



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/AC.31/1998/6  
9 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO  
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 864 (1993)  
RELATIVA A LA SITUACIÓN EN ANGOLA

NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ POR LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL  
IRÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola y tiene el honor de informarle de que la República Islámica del Irán ha adoptado las medidas necesarias para la ejecución de las disposiciones pertinentes de la resolución 1127 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de agosto de 1997.

-----